

<sup>res</sup>  
S.  
D. Recalde  
D. Garcia  
Dr. D. Vizcaino  
M. D. Matheo  
Lozano.

Junta de <sup>res</sup> 5. Contadores May. <sup>res</sup> 1. D.  
Sep. <sup>res</sup> 1775. alas nueve de la mañana  
se congregaron en la Sala de Caudales de  
esta Univ. los <sup>res</sup> 5. contadores que firman  
al pie de esta Junta. y enterados el Acuerdo  
de 9. de Junio de dicho año, sobre que  
providencia de seguridad del Arca de Cau-  
dales de esta dha Univ. y acordaron q.  
el obrero menor citado Mañ. de  
quintero para que inmediatamente reco-  
nozcan las seguridades, o fianzas que  
se descubran en la pieza donde esta el  
Arca, y den el serro mas proporcionado  
para el mayor resguardo del Arca. y  
sobre todo informen ala contaduria, ma-  
ñana alas ocho.

Junta de Contadores  
de el Arca 1.º Sep. 1775

Puesta

Mrs. Recalde Dr. D. Garcia

Antem: Diego Garcia de Arce  
secret.





f.

Habiendose juntado los <sup>res</sup> 5. contadores Mayores en dos del Corriente Mex. de Sep.<sup>re</sup> a consecuencia del Acuerdo del dia 2 de Aja, oyeron al Maestro D. Simon de Gabilan, que habiendo reconocido asociado del obrero menor, el sitio donde esta el Ataca, e igualm.<sup>te</sup> todos los parajes por donde con facilidad, o sin mucho trabajo se puede entrar; Dijo: que contemplada no estaba el Ataca con las seguridades necesarias atendidas las circunstancias de los tiempos y que la Univ.<sup>dad</sup> tenia sitio donde poderla asegurar absolutamente y sin ~~circunstancia~~ contingencia alguna

en lo humano; sin embargo de lo cual para cumplir los <sup>res</sup> 5. contadores Mayores con el Acuerdo que manda lo vean los <sup>res</sup> 5. y en absent.<sup>ia</sup> a hallarse aus. los Arquitectos, Sargabiniaga, y Luñones y q.<sup>e</sup> este se restituya prontam.<sup>te</sup> segun informo el obrero menor. Acord.<sup>on</sup> lo V.<sup>o</sup> que el obrero cuide de q.<sup>e</sup> al instante q.<sup>e</sup> llegue Luñones aga igual reconocimiento al echo por Gabilan, y que ambos pongan por escrito sus dictámenes para q.<sup>e</sup> la contaduria pueda arbitrar lo comben.<sup>te</sup> Lo 2.<sup>o</sup> acordaron que para evitar toda con-

Hize saber este Acuerdo a el Bedel D. fran. Yu ano dho dia en su persona doy fe  
ninguna contingencia en el interin q.<sup>e</sup> tiene efecto lo anterior, considerando la precavacion de Vobos y q.<sup>e</sup> el mismo Bedel a inform. ha q.<sup>e</sup> desde la noche de este dia contodo si se busca saber nada de su satisfaccion que se quedaren custodiando la casa con los requeridos necesarios hasta nueva orden.

M. no te caide D. Ocampo del Marizano

